

# UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

## SECRETARIA GENERAL

### RESOLUCIÓN ASAMBLEA UNIVERSITARIA

N° 00010-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 03 de agosto de 2020.

**VISTO**, el documento que se acompaña en un (01) folio, y;

#### CONSIDERANDO:

Que en la sesión ordinaria de Asamblea Universitaria, del 30.JUN.2020, ante el pedido de la asambleísta Dra. Denesy P. Palacios Jiménez, de la creación de una comisión para elaborar el proyecto de creación de la carrera profesional de Arqueología, y la propuesta de los profesionales que la integrarían, y sin observación, el pleno acordó:

1. Conformar la Comisión Especial encargada de elaborar el Proyecto para la creación de la carrera profesional de Arqueología, integrada por los siguientes profesionales:
  - 1.1 Dra. Enma Sofía Reeves Huapaya, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales
  - 1.2 Dra. Denesy Pelagia Palacios Jiménez, docente de la EP de Sociología.
  - 1.3 Dr. Luis Ernesto Murguía Sanchez, docente de la EP de Sociología.
  - 1.4 Mg. Rocio Esmeralda Chávez Cabello, docente de la EP de Sociología.
  - 1.5 Mg. Emigidio Ramos Cornelio, docente de la EP de Economía,
  - 1.6 Ph.D. Erik R. Otárola-Castillo, docente del Departamento de Antropología, Universidad de Purdue, Estados Unidos
2. Disponer que la Comisión Especial trabaje de manera coordinada con el área de Licenciamiento de la UNHEVAL para el asesoramiento en cuanto a la constitución de una carrera profesional.

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con el Proveído N° 010-2020-UNHEVAL-AU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

#### SE RESUELVE:

- 1° **CONFORMAR** la Comisión Especial encargada de elaborar el Proyecto para la creación de la carrera profesional de Arqueología, integrada por los siguientes profesionales; por lo expuesto en los considerandos precedentes:
  - 1.1 Dra. Enma Sofía Reeves Huapaya, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales
  - 1.2 Dra. Denesy Pelagia Palacios Jiménez, docente de la EP de Sociología.
  - 1.3 Dr. Luis Ernesto Murguía Sanchez, docente de la EP de Sociología.
  - 1.4 Mg. Rocio Esmeralda Chávez Cabello, docente de la EP de Sociología.
  - 1.5 Mg. Emigidio Ramos Cornelio, docente de la EP de Economía,
  - 1.6 Ph.D. Erik R. Otárola-Castillo, docente del Departamento de Antropología, Universidad de Purdue, Estados Unidos
- 2° **DISPONER** que la Comisión Especial trabaje de manera coordinada con el área de Licenciamiento de la UNHEVAL para el asesoramiento en cuanto a la constitución de una carrera profesional.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REINALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR



Abog. YERSELY M. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado - VRAcad - VPlny  
Transparencia - Interesados  
Archivo

por transcurso de un año para  
nombramiento y demás fines

Abog. Yersely Karin Figueroa Quinonez  
SECRETARIA GENERAL